

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJE ALIM 2019-00504.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la ejecutante en memorial de fecha 30 de noviembre de 2021, y que fuera anexado por error en el cuaderno principal, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de octubre de 2021 del cuaderno de cautelares, remitiendo para el efecto el despacho comisorio 25 del 12 de noviembre de 2019 al JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

(2)

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **501478702410460f65e189f10950b2c6d66beb2af5fa6608166c3e7cf096e38f**

Documento generado en 01/12/2021 03:58:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>